

Reporte de Glosa 16, numeral 8, Año 2025

Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Glosa 16 (numeral 8) (Instituciones con participación del Gobierno Regional) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

En forma trimestral, dentro de los 30 días siguientes al término de cada trimestre: número de profesionales de la corporación, la remuneración asociada a éstos y su perfil profesional; concursos para la contratación de personal realizados en el periodo, identificando los perfiles de los cargos postulados y los resultados del concurso; recursos transferidos por el Gobierno Regional y ejecutados por la corporación en el periodo, y acumulados en el año; indicadores de gestión de la corporación, que den cuenta del avance físico y financiero de las iniciativas que le han sido encomendadas y financiadas por el Gobierno Regional. Las corporaciones y fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional deberán dar cuenta pública anual de su gestión, mantener publicados sus estados financieros en su respectiva página web y en la del Gobierno Regional, y se registrarán por la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, en todo aquello que le fuera aplicable.

Periodicidad: Trimestral

Destino: página web

Período: 1er Trimestre, Año 2025

REGION	COMUNA	SUBTITULO	ITEM	BIP/ CODIGO	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSION	Enlace a la publicación (o archivo) correspondiente
12	PUNTA ARENAS	24	01	40041142	TRANSFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	Ver enlace